

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 1

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COMPRAVENTA DE UN (1) TOMÓGRAFO PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. DE SALAMINA, BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA

1.INTRODUCCIÓN

La proyección del análisis del sector es de suma importancia ya que responde al propósito de optimizar el proceso de contratación ya su vez, que se puedan generar herramientas para comprender el mercado del bien o servicio a contratar, para que de esta forma se puedan alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de competencia y manejo del riesgo, los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

En cumplimiento de ordenado en el estatuto de contratación del hospital en el artículo 24. se propone realizar el respectivo análisis del sector para adelantar el proceso contractual para **“COMPRAVENTA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) TOMOGRÁFO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. DE SALAMINA”** Por medio del presente documento se deja constancia del análisis de aspectos comerciales, financieros y técnicos, los cuales se realizarán en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

En relación al objeto contractual que se idéntica en el sector de servicios y los aspectos realcionados, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 2

2.ASPECTOS GENERALES

El artículo 2 de la Constitución establece que: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

En consecuencia, el artículo 48 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 01 de 2005 (art. 1), expresa que “la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la ley”. Por lo que, la Ley 100 de 1993 reguló el Sistema General de Seguridad Social en Salud, especialmente en el artículo 194 y ss, creando así las Empresas Sociales del Estado, como la forma en que la Nación o las entidades territoriales prestan directamente sus servicios de salud.

Igualmente, el artículo 366 de la Constitución Política consagra que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable. En efecto, el derecho a la Salud dentro del estado social de derecho guarda una relación directa con la dignidad humana, por ser universal, inherente e irrenunciable al momento de materializar una vida digna y con calidad, por ser un derecho integral e

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 3

integrador de otros derechos y condiciones, vital para la eficacia real del principio de igualdad material, por tener una dimensión dual: individual y colectiva.

El derecho a la salud está protegido, no sólo a través de la Constitución Política, sino también a través de múltiples instrumentos jurídicos internacionales que hoy hacen parte del ordenamiento jurídico por medio del bloque de constitucionalidad. Igualmente, se encuentra desarrollado en innumerables disposiciones de origen legal y reglamentario, en especial por medio de la Ley 100 de 1993, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015 entre otras disposiciones jurídicas.

En línea con lo anterior, el Hospital Departamental Felipe Suárez ESE de Salamina, Caldas, es una Empresa Social del Estado, del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada a través de la Ordenanza No. 313 de 1999 por la Asamblea de Caldas, que tiene como misión fundamental la prestación de servicios integrales de salud de baja y mediana complejidad, especialmente los correspondientes al plan obligatorio de salud, por lo tanto, el hospital desarrolla acciones de promoción y fomento de la salud, prevención de las enfermedades y educación de la comunidad, conforme a su capacidad; de tal suerte que su función principal es cumplir un deber constitucional entendido por otra parte como el derecho a la salud, el cual debe entenderse como un servicio público esencial y elemento integrante del sistema de seguridad social en salud.

En ese sentido, el Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E en su marco funcional habilitado por el Ministerio de Salud y Protección Social, presta distintos servicios de salud, entre ellos el servicio de imágenes diagnósticas ionizantes. La prestación de este servicio se enmarca bajo altos estándares de calidad y seguridad, en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019 y las buenas prácticas clínicas. En este contexto la disponibilidad de tecnología biomédica adecuada, actualizada y segura en el mismo

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 4

constituye un componente esencial para garantizar la prestación efectiva, oportuna y segura de los servicios de salud.

Frente a lo anterior, cabe señalar que, en la actualidad, la prestación del servicio de imágenes diagnósticas ionizantes en el Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina, en el segundo nivel de atención, presenta una gran limitación al no contar con equipos biomédicos de control especial de oferta (Tomógrafo) para el cubrimiento de las necesidades actuales de una población creciente y demandante que corresponde al nivel municipal y al área de influencia directa (Aranzazu, Aguadas, Pácora, Filadelfia, Marulanda, La Merced), impidiendo así el acceso a los usuarios a la obtención de un diagnóstico oportuno y preciso que permita en un futuro inmediato el tratamiento y recuperación de los mismos.

Reconociendo las necesidades propias del hospital y su área de influencia, el Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. de Salamina, formuló y presentó ante el Ministerio de Salud y Protección Social el proyecto denominado “Adquisición de tecnología biomédica de control especial de oferta para el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud de diagnóstico por imagen para la E.S.E. Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina”. Esta iniciativa tuvo como objetivo obtener la viabilidad técnica y financiera para la adquisición de un tomógrafo, con el fin de optimizar los servicios de diagnóstico por imagen, reducir riesgos clínicos y garantizar una atención de calidad, oportuna y resolutive para la población de Salamina y los municipios del área de influencia que acuden a este centro asistencial.

El proyecto al que se hace alusión fue viabilizado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución N° 2072 de 2024 “Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del ministerio de Salud y Protección Social, rubro “Apoyo a Programas de Desarrollo de la salud Ley 100 de 1993” para la financiación y cofinanciación de siete (07) proyectos de dotación”, con lo cual, el

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 5

Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. requiere adelantar el proceso contractual para la adquisición de un (1) tomógrafo con las especificaciones técnicas mínimas que serán parte integral del presente estudio previo.

3. PERSPECTIVA TÉCNICA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1-FILAS Y CORTES
1.1- Número de cortes (mínimo 16).
2-EL GANTRY
2.1- Apertura del Gantry 60 cm o mayor
3- Mesa del paciente
3.1- Movimiento de la mesa: Movimiento Horizontal de la mesa mínimo de 1200 mm y elevación mínima de 400 mm
3.2- Carga máxima escaneable: al menos 140 kg
4- Reconstrucción, procesamiento y visualización de imágenes
*4.1- Espesor de corte: corte menor o igual a 10 mm x min 16 cortes en helicoidal.

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 6

4.10- Monitor color de alta resolución: Monitor a color de 19" o mayor
5- Tubo de Rayos X
5.1- Capacidad térmica del tubo: ≥ 3.5 MHU
5.2 Rango de corriente (Generador-Tubo Rayos X) 10-450mA
6-Generador de rayos X
6.1- Potencia del generador: Generador de mínimo 30 KW
6.2- Rango de KV y mA: 40-150 kV.
6.3-Máximo de consumo voltaje: 480 VAC, 50 KVA
7- Modos de imagen
7.3- Sistema: DICOM print y storage
8- Sistema informático principal
8.1. Almacenamiento de imagen: mínimo 600 Gb

4.PERSPECTIVA ECONÓMICA

4.1.Aspectos generales

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 7

características comunes, guardan unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 8

comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Dentro de este esquema, las actividades relacionadas con la compra, venta y distribución de equipos biomédicos —como los tomógrafos— se enmarcan en el sector terciario, al corresponder a una actividad de intermediación comercial de bienes, sin participación en procesos de extracción ni manufactura.

De acuerdo con la CIIU Rev. 4 A.C., adoptada por Colombia, el comercio mayorista y minorista de equipos médicos, incluidos los tomógrafos, se clasifica así:

CIIU 4659: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Incluye el comercio al por mayor de tomógrafos, resonadores magnéticos, ecógrafos y demás instrumental biomédico.

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 9

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el proceso de contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales especialmente las del DANE.

4.2. Análisis económico general

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y los sectores correspondientes al proceso enmarcado dentro de tomógrafos y su instalación. Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos. Así mismo, desde el punto de vista microeconómico, se profundizará en cada uno de los sectores que acogen el contrato y de los cuales es transcendental conocer su funcionamiento y sus afectaciones al buen desempeño económico y financiero de la economía. Según como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector que provee tomógrafos. Así pues, se tiene en cuenta el siguiente análisis.

4.2.1. Contexto económico mundial

Según las últimas Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), se prevé que en 2025 y el año que viene el crecimiento mundial se mantenga en un 3,3%. Esta cifra es 0,4 puntos porcentuales por

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 10

debajo de la media histórica de las dos décadas comprendidas entre 2000 y 2019.

También se prevé que la inflación descienda al 4,2% este año y al 3,5% en 2026, lo que permitirá una mayor normalización de la política monetaria de los bancos centrales, en lo que el Consejero Económico del FMI, Pierre-Olivier Gourinchas, considera poner fin a las disrupciones mundiales de los últimos años.

Esto coincide con las últimas Perspectivas de los Economistas Jefe del Foro Económico Mundial, según las cuales las expectativas de crecimiento mundial son moderadas en general, pero están sujetas a importantes divergencias regionales. Estados Unidos parece preparado para un impulso a corto plazo, pero las perspectivas para el año que viene siguen siendo menos optimistas para otras partes importantes de la economía mundial, incluidas Europa y China.

Repensar y reactivar el crecimiento es fundamental para construir economías más fuertes y resilientes. Este es un tema prioritario para los líderes que participaron en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos.

"Creo que estamos pasando de la hiperglobalización a una nueva forma de globalización", dijo Faisal Alibrahim, ministro de Economía y Planificación de Arabia Saudita. "Tal vez haya más fragmentación, pero no necesariamente un menor flujo de personas, bienes, servicios, innovación e ideas".

Ana Botín, presidenta ejecutiva de Banco Santander, aportó perspectiva sobre la diferencia entre el crecimiento global esperado para este año y los niveles más altos alcanzados en el pasado. La diferencia entre un

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 11

crecimiento del 3 % y del 5% equivale a unos 3 billones de dólares al año, señaló, una cantidad de dinero que podría "ayudar a reducir la desigualdad" y "permitirnos innovar más".

Por supuesto, también se habló sobre la política estadounidense bajo una nueva administración, y en particular sobre los aranceles. Adena Friedman, presidenta y directora ejecutiva de Nasdaq, señaló que los aranceles pueden usarse para equilibrar la competencia y orientar la política industrial, aunque a menudo también genera "consecuencias no intencionadas", como la inflación.

La directora general de la Organización Mundial del Comercio, Ngozi Okonjo-Iweala, señaló que la inflación ha caído a nivel global, en gran parte gracias a los esfuerzos de los bancos centrales, aunque los más pobres siguen siendo los más afectados por sus impactos negativos.

"Los banqueros centrales han hecho un buen trabajo, pero aún queda mucho por hacer", afirmó. También destacó la resiliencia del sistema de comercio global, señalando que el 80% del comercio mundial de bienes se lleva a cabo bajo las reglas de la OMC.

Perspectivas regionales

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6% en 2025 y del 4,1% en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5% en 2025 y luego aumente al 2,7% en 2026.

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 12

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5% en 2025 y al 2,6% en 2026.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4% en 2025 y al 4,1% en 2026.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2% en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026.

África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1% en 2025 y al 4,3% en 2026.

Las economías en desarrollo, que generan el 60% del crecimiento mundial, terminarán el primer cuarto del siglo XXI con las perspectivas de crecimiento a largo plazo más desalentadoras desde el año 2000, según la última edición del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial. Aun cuando la economía mundial se estabilice en los próximos dos años, se proyecta que las economías en desarrollo progresarán más lentamente para alcanzar los niveles de ingreso de las economías avanzadas.

Se prevé que la economía mundial se expandirá un 2,7% tanto en 2025 como en 2026, el mismo ritmo que en 2024, a medida que la inflación y las tasas de interés descendan gradualmente. También se espera que el crecimiento de las economías en desarrollo se mantenga estable en alrededor del 4% durante los próximos dos años. Sin embargo, este desempeño sería más débil que antes de la pandemia, e insuficiente para promover los avances necesarios que permitan aliviar la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo más amplios.

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 13

El análisis del Banco Mundial es la primera evaluación sistemática del desempeño de las economías en desarrollo en el primer cuarto del siglo XXI. De acuerdo con el estudio, durante la primera década, economías en desarrollo crecieron al ritmo más rápido desde los años setenta. Sin embargo, los avances disminuyeron después de la crisis financiera mundial de 2008-09. La integración económica mundial se debilitó: como porcentaje del PIB, los flujos de inversión extranjera directa (IED) destinados a las economías en desarrollo son aproximadamente la mitad del nivel de principios de la década de 2000. Las nuevas restricciones al comercio mundial en 2024 fueron cinco veces más que el promedio de 2010-19. Como resultado, el crecimiento económico general cayó, del 5,9% en la década de 2000 al 5,1% en la década de 2010 y al 3,5% en la década de 2020. Desde 2014, con la excepción de China e India, las tasas promedio de crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo han sido medio punto porcentual más bajas que en las economías ricas, lo que ha ampliado la brecha entre ricos y pobres.

"Los próximos 25 años serán más difíciles para las economías en desarrollo que los últimos 25 años", dijo Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior de Economía del Desarrollo del Grupo Banco Mundial. "La mayoría de las fuerzas que antes favorecieron su auge ahora se han disipado. En su lugar, han surgido factores adversos desalentadores: elevadas cargas de la deuda, escaso crecimiento de la inversión y de la productividad, y aumento de los costos del cambio climático. En los próximos años, las economías en desarrollo necesitarán un nuevo modelo estratégico que haga hincapié en las reformas internas para acelerar la inversión privada, profundizar las relaciones comerciales y promover el uso más eficiente del capital, el talento y la energía".

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 14

En la actualidad, las economías en desarrollo revisten mayor importancia para la economía mundial que a principios de siglo, pues representan alrededor del 45% del PIB mundial, en comparación con el 25 % en el año 2000. Su interdependencia también ha aumentado: más del 40% de sus exportaciones de bienes se dirigen a otras economías en desarrollo, el doble que en el año 2000. Estas economías, asimismo, se han convertido en una fuente importante de flujos mundiales de capital, remesas y asistencia para el desarrollo para otras economías en desarrollo: entre 2019 y 2023, representaron el 40% de las remesas globales, frente al 30% en la primera década del siglo.

Como resultado, ahora tienen mayor influencia en los resultados de crecimiento y desarrollo en otras economías en desarrollo. Por ejemplo, un incremento de 1 punto porcentual en el crecimiento del PIB de las tres principales economías en desarrollo -China, India y Brasil- suele dar lugar a un aumento acumulativo del PIB de casi el 2% en otras economías en desarrollo al cabo de tres años. Esos efectos, sin embargo, equivalen solo a cerca de la mitad del efecto en materia de crecimiento en las tres economías más importantes: Estados Unidos, la zona del euro y Japón. En resumen, el bienestar de las economías en desarrollo aún está fuertemente ligado al crecimiento en las tres grandes economías avanzadas.

"En un mundo determinado por la incertidumbre normativa y las tensiones comerciales, las economías en desarrollo necesitarán políticas audaces y de largo alcance para aprovechar las oportunidades sin explotar en el ámbito de la cooperación transfronteriza", dijo M. Ayhan Kose, economista en jefe adjunto y director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial. "Un buen punto de partida sería establecer asociaciones estratégicas para el

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 15

comercio y la inversión con los mercados en rápida expansión de otras naciones en desarrollo. Modernizar la infraestructura de transporte y estandarizar los procesos aduaneros son medidas fundamentales para reducir gastos innecesarios y fomentar una mayor eficiencia comercial. Por último, la aplicación de políticas macroeconómicas acertadas en los países fortalecerá la capacidad de estos para sortear las incertidumbres sobre el panorama mundial".

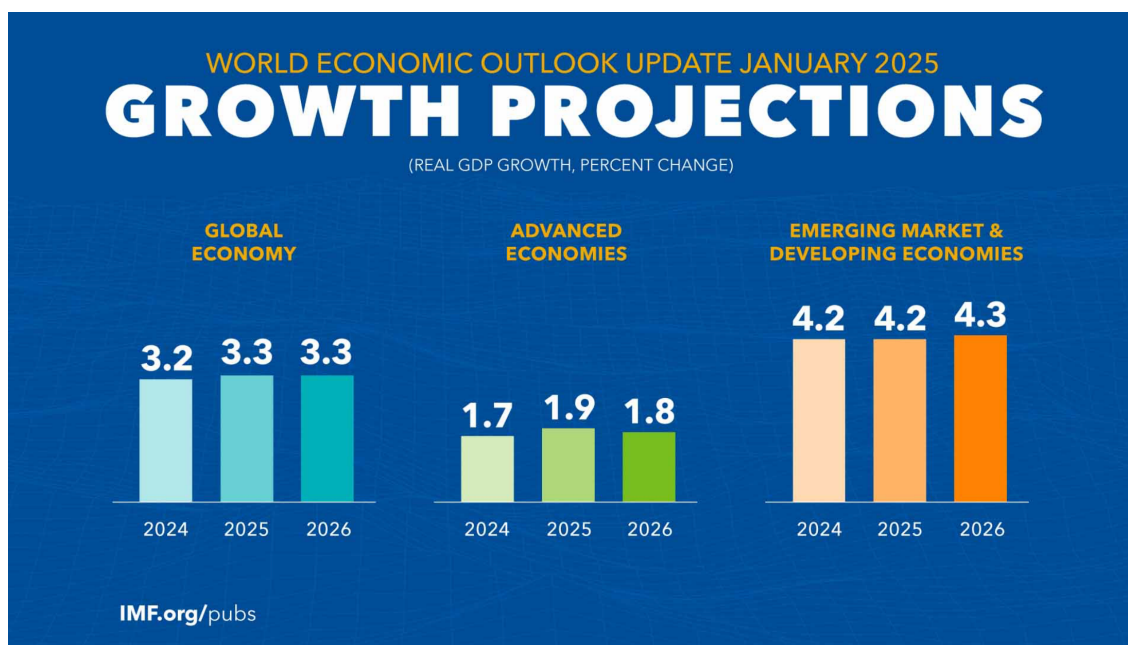
En el informe se señala que, en los próximos dos años, las economías en desarrollo podrían enfrentar graves dificultades. La gran incertidumbre mundial relacionada con las políticas podría socavar la confianza de los inversionistas y limitar los flujos de financiamiento. El aumento de las tensiones comerciales podría reducir el crecimiento mundial. La inflación persistente podría retrasar los recortes previstos de las tasas de interés. Sin embargo, la economía mundial también podría obtener mejores resultados de lo esperado, especialmente si sus principales motores, Estados Unidos y China, logran ganar impulso. En China, la adopción de medidas de estímulo adicionales podría impulsar la demanda. En Estados Unidos, un sólido gasto de los hogares podría dar lugar a un crecimiento mayor que el previsto, con efectos beneficiosos para las economías en desarrollo.

En el informe se sostiene que las economías en desarrollo tienen numerosas opciones para mejorar sus perspectivas de crecimiento, a pesar de los factores desfavorables. Con las políticas adecuadas, estas economías pueden incluso transformar algunos desafíos en grandes oportunidades. Abordar las necesidades de infraestructura, acelerar la transición climática y mejorar el capital humano pueden mejorar las perspectivas de crecimiento y, al mismo tiempo, ayudar a alcanzar los objetivos climáticos y de desarrollo.

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 16

Mientras tanto, todos los países deberían trabajar juntos para fortalecer la gestión del comercio mundial, con el apoyo de las instituciones multilaterales.



Por debajo de la media histórica (2000-19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 17

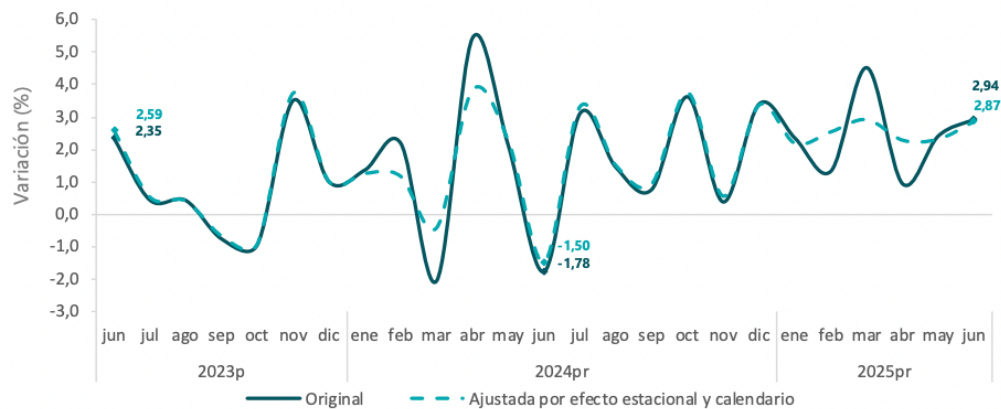
En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales.

4.2.2. Contexto nacional

Indicador de seguimiento a la economía

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esefelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 18



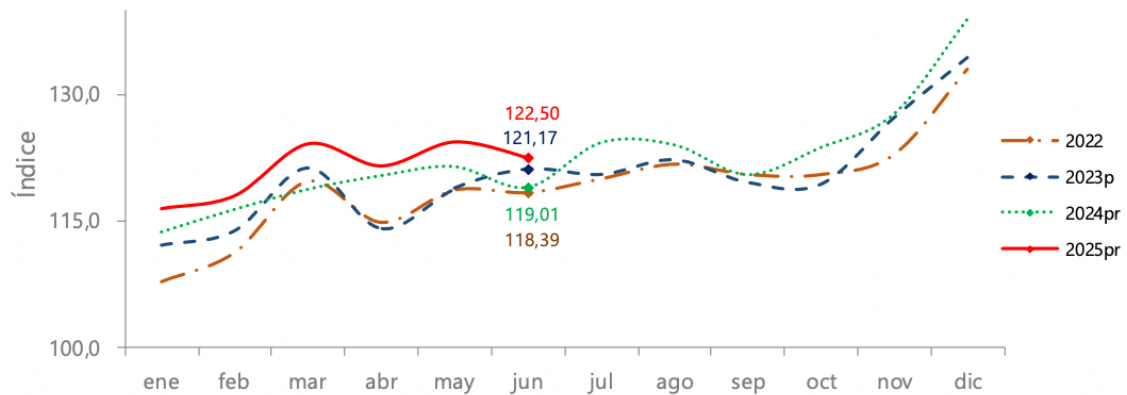
Fuente: DANE, ISE

P^rpreliminar

P^provisional

De conformidad con el boletín técnico del indicador de seguimiento a la economía (ISE) del DANE, Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de junio de 2024pr (119,01).

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 19

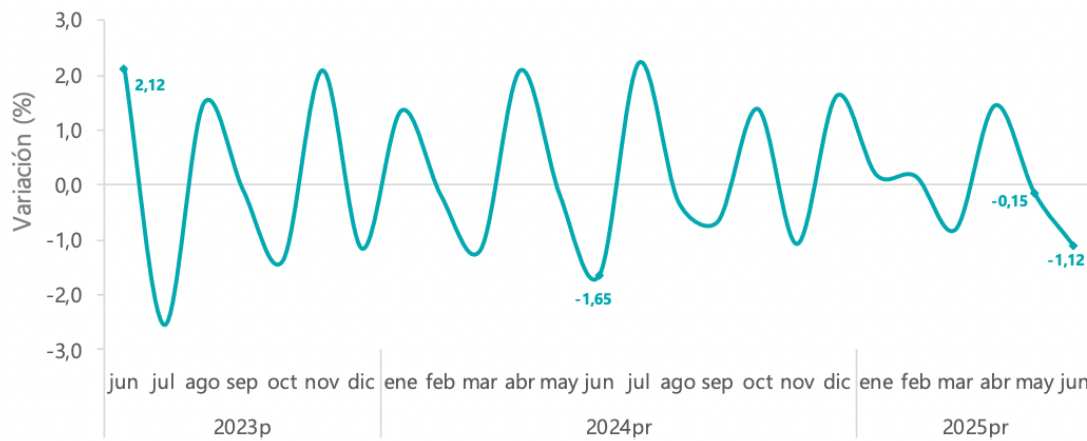


Fuente: DANE, ISE
 P^ppreliminar
 P^pprovisional

Comportamiento mensual

De conformidad con el boletín técnico del indicador de seguimiento a la economía (ISE) del DANE, para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 124,03, lo que representó un decrecimiento de 1,12%, respecto al mes de mayo de 2025pr (125,43).

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL		Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION		Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS		Fecha: Marzo/2020
			Página 20

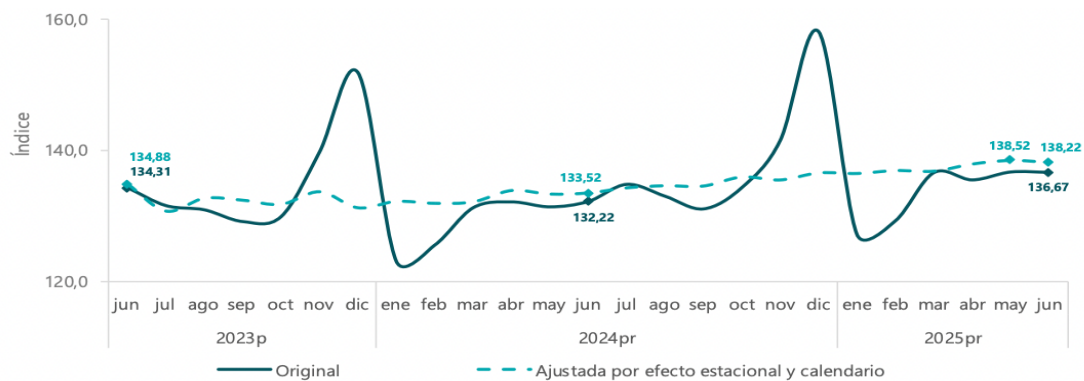


Fuente: DANE, ISE

P^rpreliminar

P^provisional

Resultados del índice de actividades terciarias (anual)



Fuente: DANE, ISE

P^rpreliminar

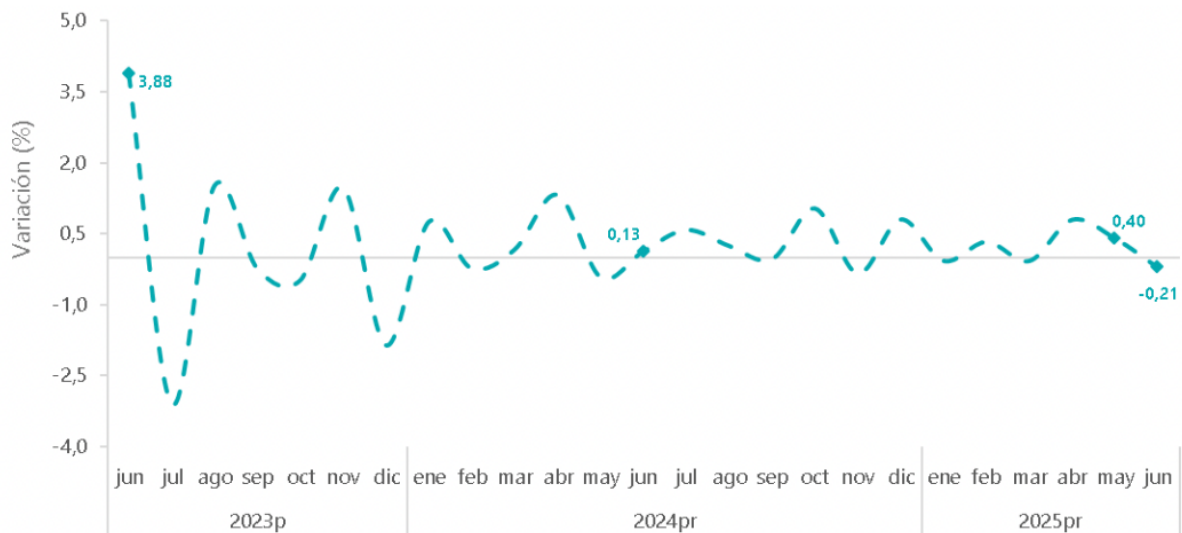
P^provisional

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 21

De conformidad con el boletín técnico del indicador de seguimiento a la economía (ISE) del DANE, Para el mes de junio de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,67, lo que representó un crecimiento de 3,37% respecto al mes de junio de 2024pr (132,22). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2025pr, se ubicó en 138,22, lo que representó un crecimiento de 3,53% respecto al mes de junio de 2024pr (133,52).

Resultados del índice de actividades terciarias (mensual)



Fuente: DANE, ISE

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

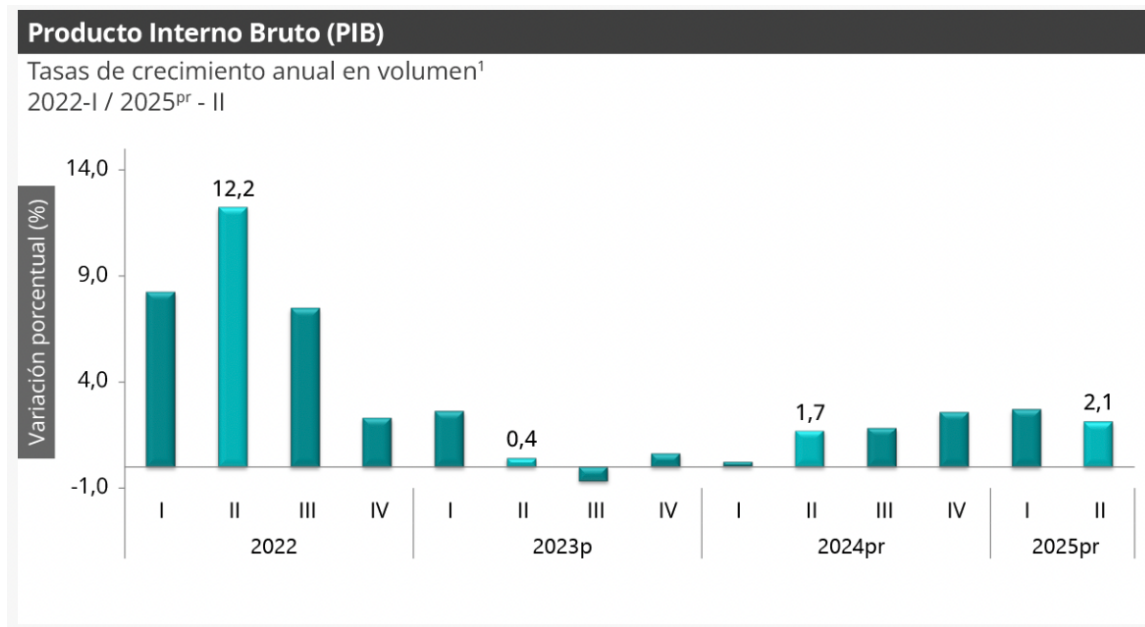
Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esefelipesuarez.gov.co

	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 22

De conformidad con el boletín técnico del indicador de seguimiento a la economía (ISE) del DANE, para el mes de junio de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 138,22, lo que representó un decrecimiento de 0,21%, respecto al mes de mayo de 2025pr (138,52).

Producto Interno Bruto

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 23

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado de conformidad con el informe son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual)
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual)
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 24

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 25

Índice de precios al consumidor (IPC) julio 2025

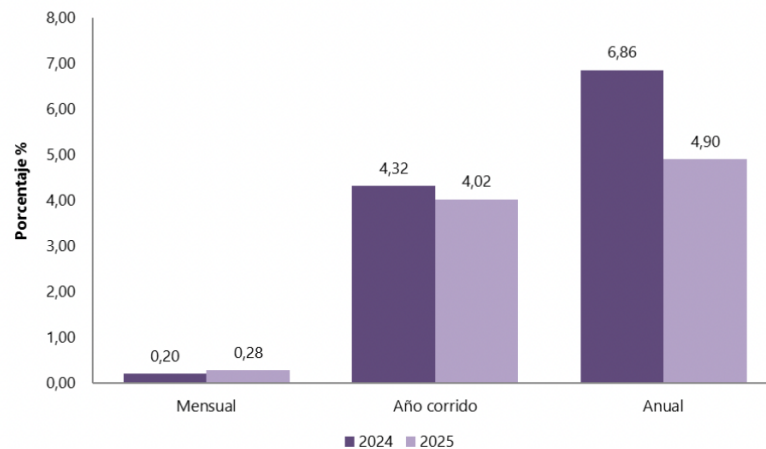
IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 26



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

De conformidad con el boletín técnico de índice de precios al consumidor (IPC) junio del DANE, En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Variación y contribución mensual según divisiones de gasto

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 27

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08

Fuente: DANE, IPC

De conformidad con el boletín técnico de índice de precios al consumidor (IPC) junio del DANE, Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

De conformidad con el boletín técnico de índice de precios al consumidor (IPC) junio del DANE, En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), arriendo efectivo (0,32%), cebolla (10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 28

variación fueron: papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad (0,19%).

Tasa Representativa del Mercado

Es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,906.24	13/Sep/2025 - 15/Sep/2025

4.2.3. Sector insumos, equipos y dispositivos médicos

El término “dispositivo médico” hace referencia a cualquier instrumento, aparato, implemento, máquina, implante, reactivo para uso in vitro, software, material u otro artículo similar o relacionado.

Los dispositivos médicos son esenciales para que la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y rehabilitación de enfermedades y dolencias sean seguros y eficaces. El logro de los objetivos de desarrollo relacionados con la salud, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, depende de que se fabriquen, regulen, planifiquen, evalúen, adquieran, gestionen y

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 29

utilicen dispositivos médicos de buena calidad, seguros y compatibles con los entornos en que se emplean.

Los instrumentos, aparatos, implantes, máquinas, reactivos, calibradores y/o software que sirvan para diagnóstico, prevención, monitoreo, desinfección, soporte o conservación de la vida, entre otros, son dispositivos médicos (DM) que sirven para predecir, prevenir, diagnosticar, tratar y sobrellevar enfermedades o condiciones especiales de salud.

Los DM se caracterizan por su Diversidad (cantidad, complejidad, empaque y uso), se incluyen desde las jeringas, esparadrapos, reactivos, hasta los audífonos, sillas de ruedas y equipos biomédicos de mayor avance tecnológico (tomógrafos, equipos de rayos x, ecógrafos, prótesis, etc.).

Los principales hallazgos en innovación se dan por procesos asociados al uso e ideas sobre el mejoramiento de los productos, generando innovaciones incrementales más no radicales de los DM. Adicionalmente, aspectos como la durabilidad, el modo de acción y de uso, y el ciclo de vida del producto, permiten que estos sean diferentes a los demás insumos que intervienen en la prestación de los servicios de salud, particularmente a los medicamentos. Además de atender la enfermedad y recuperar la salud, los DM han mejorado sustancialmente la calidad de vida de los pacientes.

Los avances en cuanto a conocimiento médico, investigación científica y tecnología actual han ido evolucionando desde tiempos atrás cuando surgió la preocupación por crear herramientas para examinar y observar el cuerpo humano; actualmente, los equipos médicos forman parte integral del diagnóstico. Los equipos médicos juegan un papel muy importante en el sector de la salud para la prevención de enfermedades, valoraciones más

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 30

exactas, tratamientos y rehabilitaciones. Hablar de equipos médicos, es hacer referencia desde pequeños dispositivos como un medidor de glucosa en la sangre, hasta los más grandes, complejos y sofisticados; algunos se pueden utilizar desde casa y otros específicamente en el hospital o centro de salud.

Adquirir equipos médicos con tecnología de punta para hospitales no es suficiente; también es importante conocer su funcionamiento y clasificación:

- i. Instrumentos quirúrgicos: Son dispositivos que forman parte de los equipos médicos dentro de las salas de operaciones para lograr mayor precisión; entre estos se encuentran, Instrumentos de corte, accesorios y complementos, instrumentos o herramientas de contenido, piezas hemostáticas y Retractores.
- ii. Equipo médico duradero: Son todos los aditamentos de acción mecánica que mejoran la calidad de vida de los pacientes, como sillas de ruedas, camas de hospital, nebulizadores, etc.
- iii. Equipo Biomédico: Se utilizan para verificar el flujo de determinados equipos médicos. En realidad, son herramientas de análisis que miden concentraciones de gases de ciertos dispositivos, precisión de suministros de anestesia, los cuales requieren manejo de manos expertas.
- iv. Equipo terapéutico: Se utiliza en fisioterapia para tratar diferentes patologías o lesiones; estos equipos médicos comprenden dispositivos láser, de electroterapia, ultrasonido, etc.
- v. Equipos de diagnóstico: Son esenciales para conocer las condiciones de salud de un paciente; estos equipos médicos forman parte de la primera fase, para dictaminar un diagnóstico seguro y disminuir el

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 31

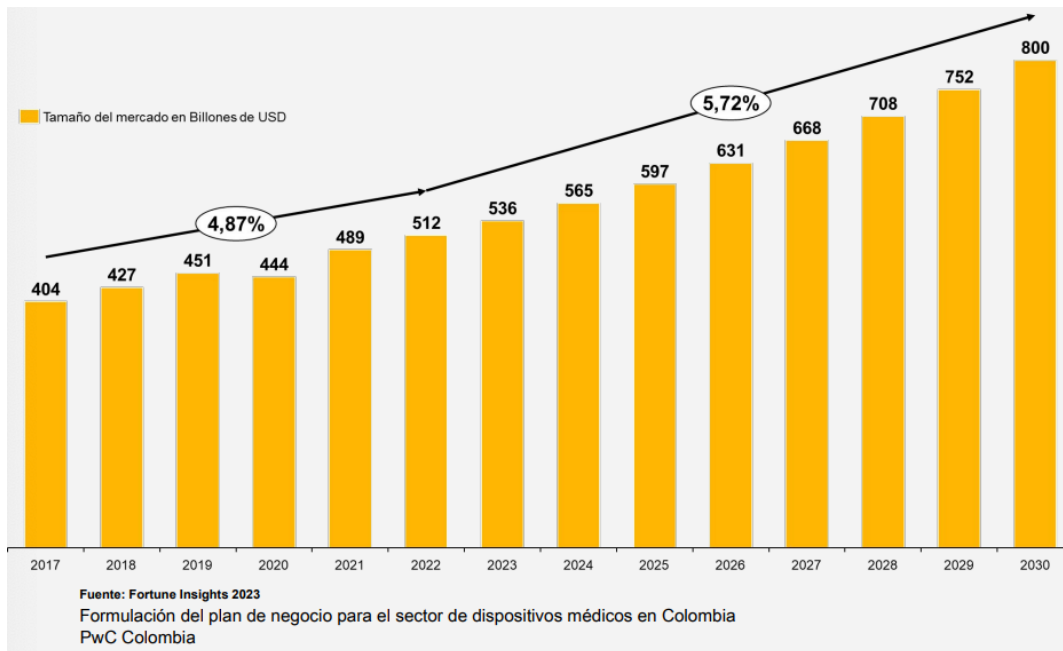
riesgo de errores que tal vez se tendrían si no se contara con este tipo de herramientas. Entre estos equipos médicos, se encuentran máquinas de rayos X y máquinas de resonancia magnética, entre otros.

Los equipos y dispositivos médicos son productos utilizados en el diagnóstico, tratamiento, mitigación y prevención de enfermedades y lesiones. Estos productos van desde los más simples, como los termómetros, hasta los más complejos, como los marcapasos, los dispositivos de imagenología y los equipos de terapia intensiva. Los dispositivos médicos pueden ser de uso único, reutilizables o implantables.

De conformidad con el Plan de negocio para el sector de dispositivos médicos en Colombia¹, el tamaño global del sector de dispositivos médicos es actualmente de \$512,3 billones de USD y se proyecta un crecimiento anual compuesto (CAGR) de 5,72% para el periodo 2022 – 2030.

¹ Plan de negocio para el sector de dispositivos médicos en Colombia – Cámara de dispositivos médicos – ANDI (2023 – 2027).

	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 32

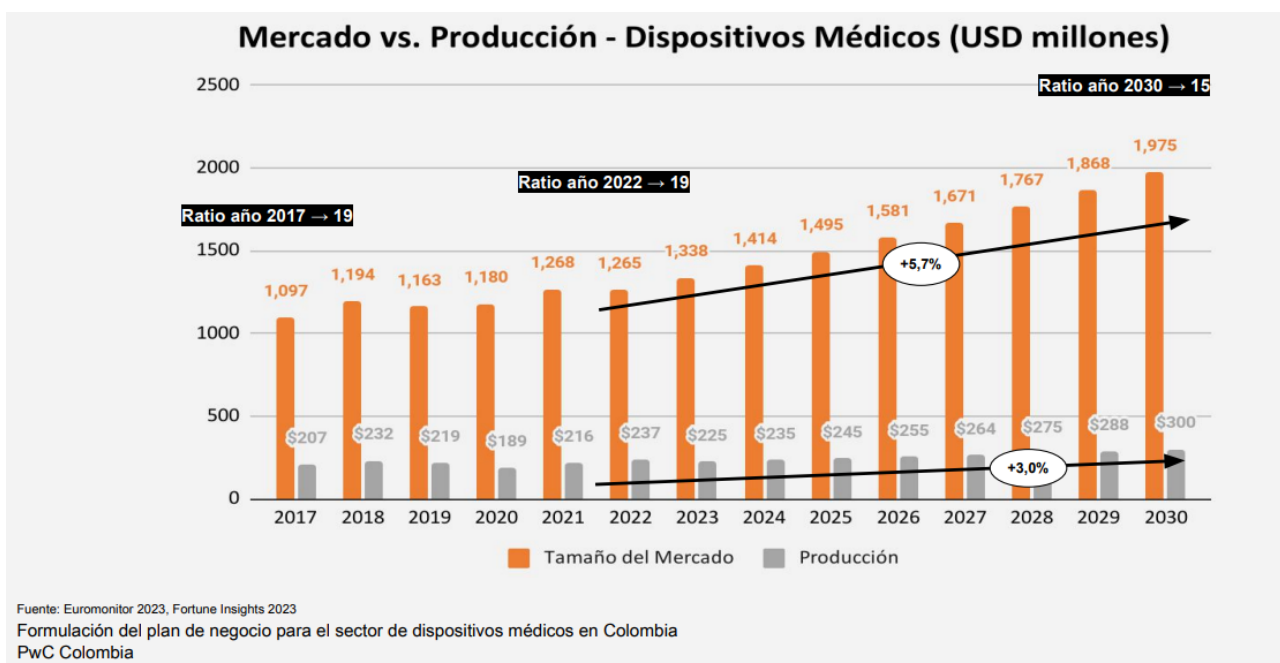


Para el caso de Sudamérica, se observa un crecimiento anual compuesto por encima de Europa y Medio Oriente, contando con un *Market Share* para 2022 de 6.7%.

Tamaño del Mercado vs. Producción – Colombia (2017 – 2030)

De acuerdo con el mencionado plan, el tamaño del mercado en Colombia crecerá (5,7%) en mayor proporción que la producción (3,0%) para el 2030.

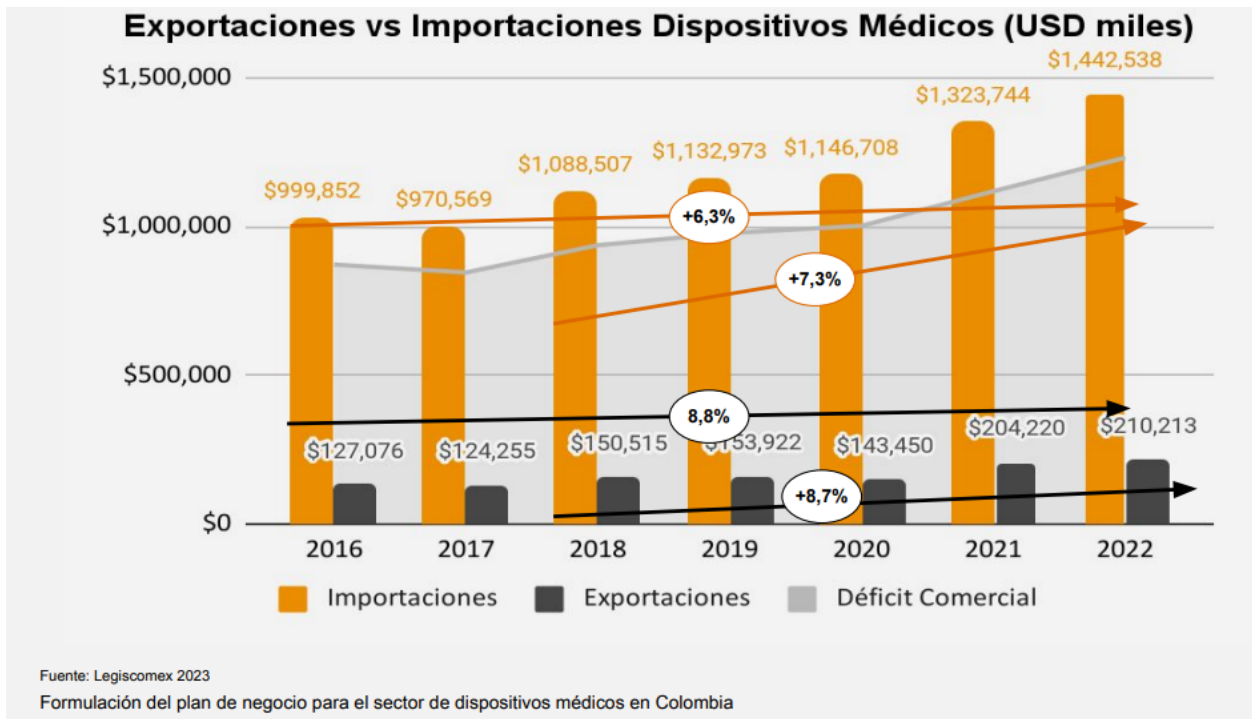
 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 33



Exportaciones e importaciones de dispositivos médicos

Para el caso de las importaciones y exportaciones, el Plan de negocio para el sector de dispositivos médicos en Colombia – Cámara de dispositivos médicos – ANDI (2023 – 2027), señala que el aumento de estas dos variables se refleja en el tamaño del mercado. En los últimos 5 años, el crecimiento de las exportaciones (8,7%) ha superado el crecimiento (7,3%) de las importaciones.

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 34



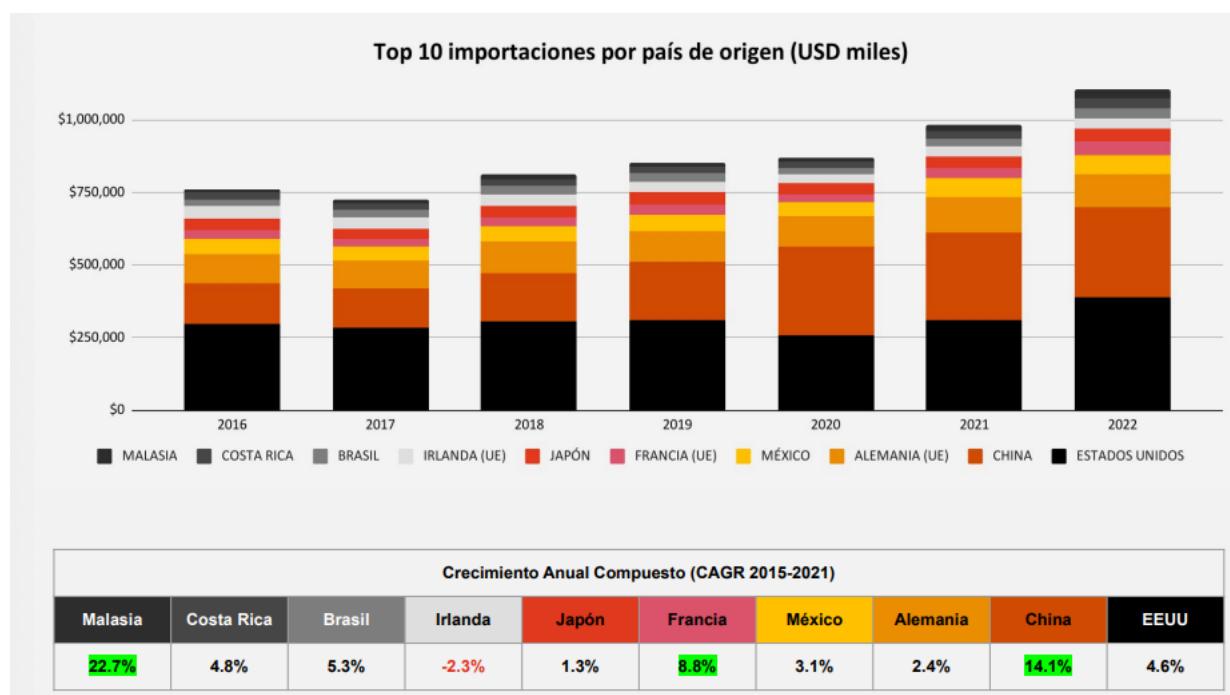
Frente a este factor particular, resulta pertinente mencionar que, a nivel de comercio exterior, se evidencia un déficit comercial que aumenta año tras año. Además, si bien las importaciones y exportaciones han aumentado, el mercado sigue siendo dependiente de las importaciones.

Finalmente, se evidencia que para el periodo (2021 – 2022) las exportaciones aumentaron en una mayor proporción vs. el histórico.

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 35

Importaciones de dispositivos médicos

Se observa en el estudio en cuestión, que Estados Unidos, China y Alemania son los principales importadores de dispositivos médicos en Colombia. Las importaciones de China y Malasia han aumentado en dos dígitos desde el 2016 (Crecimiento Anual Compuesto CAGR). También se destaca Francia, con un crecimiento del 8.8% desde el 2016.



Fuente: Legiscomex 2023

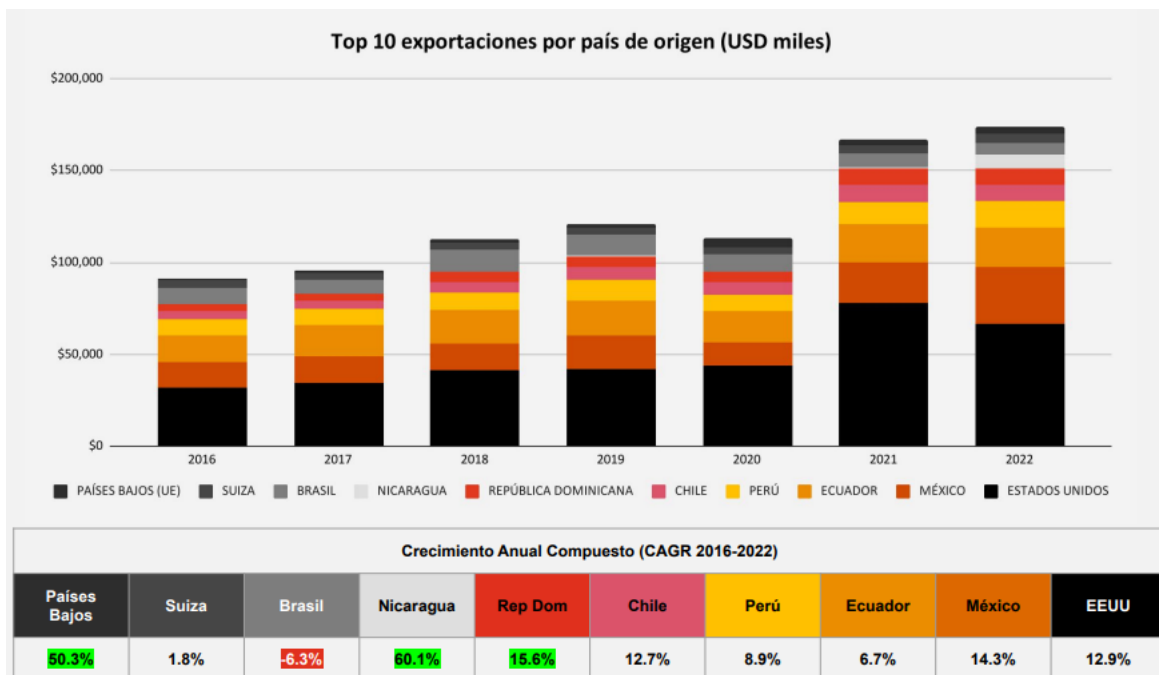
De acuerdo con la anterior gráfica, China y Malasia se presentan como los únicos países del Top 10 que muestran un crecimiento en dos dígitos.

	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 36

Otro dato importante para mencionar es que nueve de los diez países del Top 10 han incrementado sus exportaciones en dispositivos médicos hacia Colombia.

Exportaciones de dispositivos médicos

En materia de exportaciones, Estados Unidos y México son actualmente los países distintos más importantes para Colombia. Para el 2022, las exportaciones hacia Nicaragua han aumentado significativamente.



Fuente: Legiscomex 2023

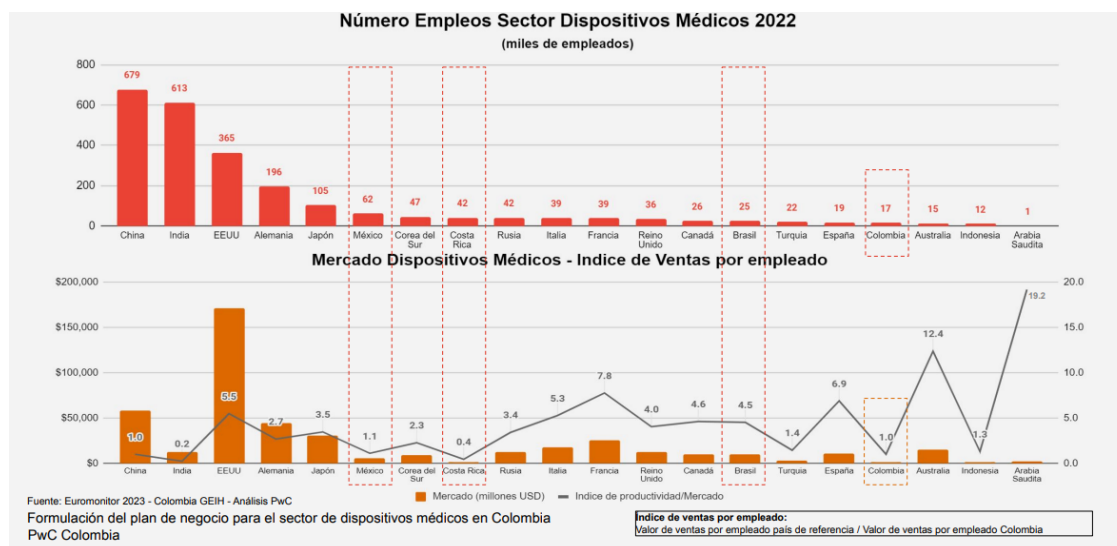
 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 37

Las principales observaciones encontradas en este estudio resaltan que el 38% de las exportaciones para el 2022 tienen como destino EE. UU.

Asimismo, se resalta que para el 2022 las exportaciones de ***“los demás mobiliarios para medicina, cirugía, odontología o veterinaria; a parte de estos artículos”*** incluyeron a nicaragua dentro del Top 10. Su participación es del 5%.

Índice de ventas por empleado

Finalmente, para el factor de índice de ventas por empleado de dispositivos médicos, se resalta que a pesar de tener un gran número de empleos, India y Costa Rica están por debajo del “índice de ventas por empleado” de Colombia. Mientras que china, México, Indonesia tienen un índice ligeramente mayor según el estudio mencionado.



Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 38

5.Aspectos generales del mercado

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado y conforme a la Resolución N° 2072 de 2024 *"Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la salud Ley 100 de 1993" para la financiación y cofinanciación de siete (07) proyectos de dotación"*, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se presenta a continuación el soporte del valor estimado para este proceso de contratación.

para establecer los precios del equipos biomédico a adquirir y que hace parte del aludido proyecto, el Ministerio de Salud y Protección Social en su conceptotécnico, manifestó:

"Que se presenten mínimo dos (2) cotizaciones que permitan comparar dos (2) marcas diferentes, y que los equipos ofertados cumplan con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas obligatorias definidas por la ESE y verificables en las fichas técnicas y/o manuales por cada marca.

El Ministerio de Salud y Protección Social verificó y encontró que, si se presentaron mínimo dos (2) cotizaciones que permitieron comparar dos (2) marcas diferentes, y que el equipo ofertado cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas obligatorias definidas por la ESE y verificadas en las fichas técnicas y/o manuales por cada marca.

El Ministerio de Salud y Protección Social verificó que, si se encuentra el cuadro comparativo de precios ofertados y se encuentra soportado en las cotizaciones del estudio de mercado, donde se seleccionó el valor menor cotizado."

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 39

Resolución No. 00002072 de 2024, “Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro “Apoyo a Programas de Desarrollo de la Ley 100 de 1993” para la financiación y cofinanciación de siete(7) proyectos de dotación.

Dicho análisis reflejó los precios de los equipos biomédicos requeridos, lo que permitió establecer un valor estimado para este proceso de contratación por la suma de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE** (\$1.541.050.000), financiados en su totalidad por el Ministerio de Salud y Protección Social.

5.1. Conveniencia de la adquisición de los equipos biomédicos

Conveniencia clínica: La tomografía computarizada (TC) es clave en la evaluación rápida de emergencias, como accidentes cerebrovasculares y traumatismos. Es vital para la detección de lesiones internas y patologías graves.

Impacto regional: La adquisición de un tomógrafo permitirá atender emergencias de manera oportuna y eficiente, mejorando la capacidad de respuesta del hospital ante situaciones críticas. Esto reducirá la necesidad de traslado de pacientes a otras instituciones

5.2. Análisis de la demanda

La adquisición de equipos biomédicos constituye un proceso fundamental para asegurar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud y, por ende, para garantizar una atención de calidad a los pacientes. En este sentido, el Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina E.S.E. procedimientos rigurosos en la selección de proveedores y en la gestión de

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 40

las compras, priorizando siempre la calidad, la eficiencia y la sostenibilidad económica.

Para este caso particular, es pertinente mencionar que el Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E., no ha realizado adquisición de equipos biomédicos a través de convocatoria pública; sin embargo si ha celebrado procesos contractuales para la adquisición de equipos biomédicos a través de otras modalidades de selección.

CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR CONTRATADO
RH200.7.4.3	CALDAS MÉDICAS S.A.S.	\$402.730.510

CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR CONTRATADO
333-20	CALDAS MÉDICAS S.A.S.	\$121.484.600

5.3.Análisis de la oferta

Para determinar el valor de los aportes, el Ministerio de Salud y Protección Social revisó los documentos presentados por el Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina E.S.E., provenientes del proyecto denominado ***“Adquisición de tecnología biomédica de control especial de oferta para el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud de diagnóstico por imagen para la E.S.E. Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina”***, que permitan a la E.S.E. prestar de forma directa los servicios de imágenes diagnósticas.

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 41

Con el propósito de establecer un valor de referencia que garantice la eficiencia en el uso de los recursos y la transparencia en el proceso, se analizaron las propuestas económicas presentadas por dos proveedores distintos, ambos debidamente evaluados y validados como técnicamente aptos. Es decir, ambos cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas para los bienes solicitados, esto según lo expresado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que una vez verificado el cumplimiento de las condiciones técnicas, el Ministerio de Salud y Protección Social procedió a comparar los valores económicos ofertados por el quipo biomédico. Se seleccionó el valor más bajo entre ambas propuestas, sin comprometer la calidad ni las características técnicas exigidas.

Que esta E.S.E a través de sus procesos de contratación, busca el cumplimiento de una estimación económicamente eficiente y ajustada a los requerimientos técnicos del proceso de adquisición.

En resumen, el valor total fue calculado tomando el menor valor cotizado para el equipo biomédico referenciado, entre dos propuestas técnicamente viables, garantizando así una base económica racional y técnicamente sustentada para la toma de decisiones resultando en un valor total estimado de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE** (\$1.541.050.000), determinado de la siguiente forma.

Nombre del equipo	Cantidad	Empresa 1 valor total (incluye IVA)	Empresa 2 valor total (incluye IVA)	Menor valor cotizado
Tomógrafo	1	\$1.541.050.000	\$ 1.606.500.00	\$1.541.050.000

 Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
 Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
 Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	CONTRATACION	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020 Página 42

6. PERSPECTIVA LEGAL

Régimen jurídico de la E.S.E.

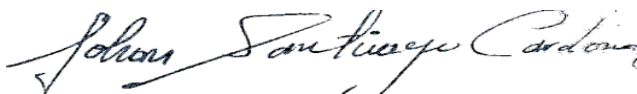
- a) Acuerdo No. 007 de 2014, de la junta directiva del HDFS ESE.
- b) Acuerdo No. 005 de 2018, de la junta directiva del HDFS ESE.
- c) Acuerdo No. 012 de 2024, de la junta directiva de HDFS ES.E.

Normatividad técnica y sectorial aplicable al proceso contractual

La compra de un tomógrafo implica cumplir con regulaciones propias del sector salud, entre ellas:

- a. **Resolución 3100 de 2019 (habilitación de servicios de salud):** exige que los servicios de imágenes diagnósticas (tomografía computarizada) cuenten con equipos biomédicos que cumplan estándares de seguridad, calidad y mantenimiento.
- b. **Decreto 4725 de 2005 y Resolución 4002 de 2007:** reglamentan la producción, comercialización y control de equipos biomédicos considerados dispositivos médicos de clase IIb o III (alto riesgo), como los tomógrafos.
- c. **Invima:** el equipo debe contar con registro sanitario vigente o permiso de comercialización expedido por la autoridad competente.

Salamina, 15 de septiembre de 2025



JOHAN SANTIAGO CARDONA ECHEVERRI

Apoyo, Gestión Administrativa y del Recurso Humano

 Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.
 Página Web: <http://www.esfelipesuarez.gov.co>
 Email: correspondencia@esfelipesuarez.gov.co